

**ACTA #16.**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

**ACTA #16.****ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Diez Horas con Veintinueve minutos del día ONCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes las siguientes legisladoras: Diputada Arely Madrid Tovilla, Diputada María del Pilar Nieves Pedrero Zardaín, Diputada Claudia Patricia Orantes Palomares, Diputada Margot de los Santos Lara y la Diputada Guadalupe Rovelo Cílias; Presidenta, Vice-presidenta, Secretaria y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2012.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JANETTE OVANDO REAZOLA, RODOLFO RODRIGO SAMAYOA ZEPEDA Y SEBASTIÁN PATISHTÁN MÉNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE

DIPUTADOS PROPIETARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO Y LUIS BERNARDO THOMAS GUTU. -----

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE RENUNCIA DEL CIUDADANO LUIS KOLP MÉNDEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ABUNDIO NARCIA COELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACALA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA, POR EL TERMINO DE 60 DÍAS, A PARTIR DEL DÍA LUNES 7 DE MAYO DEL 2012. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "MUCHAS GRACIAS Y SALUDAMOS CON AFECTO LA PRESENCIA DE NUESTRO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA... COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DE 2012... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL

ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LAS LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JANETTE OVANDO REAZOLA, RODOLFO RODRIGO SAMAYOA ZEPEDA Y SEBASTIÁN PATISHTÁN MÉNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO Y SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Seguidamente la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y agrego: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a las licencias temporales presentadas por los ciudadanos Janette Ovando Reazola, Rodolfo Rodrigo Samayoa Zepeda y Sebastián Patishtán Méndez, para separarse del cargo de Tercera Regidora Propietaria, Quinto Regidor Propietario y Séptimo Regidor Propietario, respectivamente, todos del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; y,-----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción XXXVII, 88, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política Local, y 153, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por la ciudadana Janette Ovando Reazola, para separarse del cargo de Tercera Regidora Propietaria del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por un periodo de 90 días, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo. -----

De conformidad a lo indicado en el párrafo tercero, del artículo 153, de la Ley Orgánica Municipal del Estado, es de nombrarse al Primer Regidor Suplente, Brígido Sánchez López, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso local, asuma el cargo de Tercer Regidor Propietario, del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, hasta por el término que dure la licencia mencionada en el párrafo anterior. -----

**Resolutivo Segundo.-** Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción XXXVII, 88, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política Local, y 153, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el ciudadano Rodolfo Rodrigo Samayoa Zepeda, para separarse del cargo de Quinto Regidor Propietario del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por un periodo de 25 días, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta Soberanía Popular. -----

De acuerdo a lo establecido por el párrafo tercero, del artículo 153, de la Ley Orgánica Municipal del Estado, es de nombrarse al Segundo Regidor Suplente, José Luis López Martínez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Quinto

Regidor Propietario, del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, hasta por el término que dure la licencia mencionada en el párrafo que antecede.

**Resolutivo Tercero.-** Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 30, fracción XXXVII, 88, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política Local, y 153, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de aceptarse y calificarse como válida la solicitud de licencia temporal presentada por el ciudadano Sebastián Patishtán Méndez, para separarse del cargo de Séptimo Regidor Propietario del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por un periodo de 25 días, a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Congreso del Estado. -----

En consecuencia, es de nombrarse al Tercer Regidor Suplente, Rodolfo Ignacio Díaz Carpio, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de esta legislatura, asuma el cargo de Séptimo Regidor Propietario, del Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, hasta por el término que dure la licencia mencionada en el párrafo anterior. -----

**Resolutivo Cuarto.-** Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los munícipes que se nombran asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 07 días del mes de Mayo de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agrego: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE DIPUTADOS PROPIETARIOS DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS CARLOS ALBERTO VALDEZ AVENDAÑO, CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO Y LUIS BERNARDO THOMAS GUTU... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA,

MARGOT DE LOS SANTOS LARA, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REFERENCIA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTÁN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Acto seguido la Diputada presidenta expresó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... TODA VEZ QUE DE LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS SE ADVIERTE QUE LAS LICENCIAS TEMPORALES PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE DIPUTADOS PROPIETARIOS, SON A PARTIR DEL DÍA 2 Y 9 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA SEAN CONSIDERADAS COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS SON DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de las licencias presentadas, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBAN LAS LICENCIAS PRESENTADAS... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de las licencias presentadas, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “APROBADAS... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.....

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUMBALA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE RENUNCIA DEL CIUDADANO LUIS KOLP MÉNDEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA

LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA.- Seguidamente la Diputada Presidenta agrego: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... SE RECIBIÓ OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JESÚS ABUNDIO NARCIA COELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACALA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE OSTENTA, POR EL TERMINO DE 60 DÍAS, A PARTIR DEL DÍA LUNES 7 DE MAYO DEL 2012... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA.- Enseguida la Diputada presidenta expreso: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA E INVITÁNDOLOS PARA EL DÍA MARTES 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A LAS DOCE HORAS A LA SESIÓN DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE E INAUGURACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS (Toco el timbre).-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ARELY MADRID TOVILLA**

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

**MARGOT DE LOS SANTOS LARA**

**CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES**

JLRR/SEC/DDS.